



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 54

22 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

**7L/P/IP-0011** De D. Pedro Medina Calero, sobre ejecución del Plan de Actuación Especial para La Gomera.

Página 1

**7L/P/IP-0012** De D. Pedro Medina Calero, sobre memoria del desarrollo del Plan de Actuación Especial para La Gomera.

Página 2

**7L/P/IP-0013** De D.<sup>a</sup> María del Carmen Paz Hernández, sobre requisitos de accesibilidad de las guaguas.

Página 3

---

### PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

**7L/P/IP-0011** De D. Pedro Medina Calero, sobre ejecución del Plan de Actuación Especial para La Gomera.

(Registro de entrada núm. 2.063, de 8/10/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

8.1.- De D. Pedro Medina Calero, sobre ejecución del Plan de Actuación Especial para La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así

resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicarán dichas preguntas en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Don Pedro Medina Calero, mayor de edad, portavoz del Grupo CCN en el Cabildo Insular de La Gomera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A propuesta de este consejero, entonces diputado (IV Legislatura), el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 29 y 30 de octubre de 1997, debatió y aprobó por unanimidad de la Cámara la propuesta de elaboración de un Plan de Actuación Especial para la isla de La Gomera. En noviembre de 1997 el Parlamento aprueba por unanimidad el precitado plan presentado por el Gobierno de Canarias "...que pudiera contribuir de modo decisivo a la corrección de muchas situaciones de atraso y marginación en las zonas de medianías en los municipios norteños de la isla".

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el plan financiero que se ha venido ejecutando y/o en fase de ejecución y cuáles las medidas adoptadas para la integración de la población en el plan especial, para mejorar la vivienda en los barrios altos, los programas específicos de vivienda y programas de formación adaptados a las necesidades socioeconómicas?*

En La Gomera, a 1 de octubre de 2007.- Pedro A. Medina Calero.

**7L/P/IP-0012 De D. Pedro Medina Calero, sobre memoria del desarrollo del Plan de Actuación Especial para La Gomera.**

*(Registro de entrada núm.2.064, de 8/10/07.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

8.2.- De D. Pedro Medina Calero, sobre memoria del desarrollo del Plan de Actuación Especial para La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicarán dichas preguntas en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Don Pedro Medina Calero, mayor de edad, portavoz del grupo CCN en el Cabildo Insular de La Gomera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A propuesta de este consejero, entonces diputado (IV Legislatura), el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 29 y 30 de octubre de 1997, debatió y aprobó por unanimidad de la Cámara la propuesta de elaboración de un Plan de Actuación Especial para la isla de La Gomera. En noviembre de 1997 el Parlamento aprueba por unanimidad el precitado plan presentado por el Gobierno de Canarias "...que pudiera contribuir de modo decisivo a la corrección de muchas situaciones de atraso y marginación en las zonas de medianías en los municipios norteños de la isla".

## PREGUNTA

*¿Ha presentado el Gobierno semestralmente y, en todo caso, antes de la aprobación de los presupuestos autonómicos, memoria del desarrollo del Plan de Actuación Especial para la isla de La Gomera en ejercicio 1997 y siguientes, incluidos los de 1998, y cuál es el contenido de las mismas?*

En La Gomera, a 1 de octubre de 2007.- Pedro Medina Calero.

**7L/P/IP-0013 De D.<sup>a</sup> María del Carmen Paz Hernández, sobre requisitos de accesibilidad de las guaguas.**

*(Registro de entrada núm.2.101, de 10/10/07.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

8.3.- De D.<sup>a</sup> María del Carmen Paz Hernández, sobre requisitos de accesibilidad de las guaguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se

pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicarán dichas preguntas en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual ascensión por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado a la interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Doña María del Carmen Paz Hernández, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las guaguas interurbanas las han cambiado y no tienen accesibilidad para minusválidos, ni espacio en el portaequipajes para la silla de ruedas, con lo que el desplazamiento de mi hijo, con una minusvalía del 92%, es imposible.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y control se van a tomar para que las guaguas cumplan con los requisitos de accesibilidad que prevé la ley?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2007.-  
María del Carmen Paz Hernández.

